

PROCESO DE APOYO
GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO
POLÍTICAS EMPRESARIALES

POLÍTICA DE SOSTENIBILIDAD

En Oleaginosas del Norte de Santander S.A.S., empresa dedicada a la producción y comercialización de aceite crudo de palma y palmiste, adquirimos el compromiso de integrar la sostenibilidad en todas nuestras operaciones y decisiones estratégicas con el objetivo de avanzar equilibrada, armónica y responsablemente en temas ambientales, sociales y económicos creando una política de sostenibilidad basada en principios que incluyen temas ambientales, bienestar social y comunitario, crecimiento económico, mejora continua, cumplimiento normativo, educación y capacitación.

Nuestra política de sostenibilidad busca implementar prácticas que cumplan con el objetivo desde el cultivo de la materia prima hasta la gestión logística de nuestros productos finales garantizando así un impacto positivo y sostenible en las comunidades locales, el ambiente natural que nos rodea, nuestros colaboradores, proveedores y terceros comprometiéndonos a:

Generar una responsabilidad social corporativa

- Respetando y apoyando los derechos humanos fundamentales en todas las áreas de influencia de la empresa, tanto dentro de la organización como en su cadena de suministro.
- Comprometiéndonos a ser agentes activos en el desarrollo social y económico de las comunidades locales donde operamos. Promoveremos la creación de empleo y oportunidades de desarrollo mediante iniciativas que fortalezcan las capacidades locales, facilitando así un entorno propicio para el crecimiento sostenible.
- Comprometiéndonos a establecer canales de comunicación abiertos y accesibles para todas las partes interesadas, respetando el derecho a la privacidad y protegeremos el anonimato de quienes así lo soliciten. Esta transparencia nos permitirá escuchar y considerar todas las voces, fortaleciendo nuestras relaciones y asegurando que todas las perspectivas sean valoradas en nuestras decisiones y acciones corporativas.
- Implementando una jornada laboral que cumpla con la normatividad legal asegurando que nuestros colaboradores tengan derecho a descansos adecuados con el fin de promover un equilibrio saludable entre el trabajo y la vida personal; cumpliendo con el pago de salarios que cumplan o excedan el salario mínimo legal vigente y de sus prestaciones sociales en los plazos establecidos.

PROCESO DE APOYO
GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO
POLÍTICAS EMPRESARIALES

- Respetando el derecho fundamental de nuestros colaboradores a la libertad de asociación y a formar o unirse a sindicatos y organizaciones laborales de su elección. No toleraremos ninguna forma de represalia contra los empleados que ejerzan estos derechos.
- Manteniendo la transparencia en nuestras prácticas, asegurando que todas las decisiones sean justas y equitativas.

Proteger y garantizar los Derechos humanos, promover la equidad de género y la NO discriminación e impactar con respecto al tema de No trabajo forzoso

- Respetando y promoviendo los derechos humanos universalmente reconocidos, asegurando que todas las personas sean tratadas con dignidad y consideración.
- Garantizando la igualdad de oportunidades para todas las personas, independientemente de su género, origen étnico, orientación sexual, discapacidad u otras características personales, brindando a hombres y mujeres igualdad de oportunidades para acceder a empleos, cargos, promociones y capacitaciones en nuestra organización, así mismo, se garantizará que todas las medidas de salud y seguridad en el trabajo sean equitativas para hombres y mujeres, teniendo en cuenta las necesidades y características específicas de cada género.
- Previniendo y abordando cualquier forma de discriminación, acoso o violencia en el entorno laboral y comunitario, estableciendo tolerancia cero a alguna forma de discriminación basada en el género en nuestras prácticas de empleo y condiciones laborales. Promoviendo un entorno de trabajo inclusivo y respetuoso. Así mismo, se tomarán medidas puntuales en casos de discriminación evidenciados en nuestros proveedores y terceros.
- Prohibiendo el uso de trabajo forzoso en todas nuestras operaciones. Entendemos que el trabajo forzoso, incluyendo cualquier forma de servidumbre por deudas, coacción o restricción de libertad, es inaceptable y contraviene nuestros principios de ética empresarial y respeto por los derechos humanos.

Prevenir el trabajo infantil

- Prohibiendo en todas nuestras operaciones, y garantizando que en los servicios suministrados por proveedores y terceros no se emplee el trabajo de niños menores de edad, contribuyendo con la erradicación del trabajo infantil, en cumplimiento con las leyes y normativas nacionales e internacionales que prohíben el empleo de niños y niñas menores de edad y así garantizar la no vulneración de sus derechos.

PROCESO DE APOYO
GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO
POLÍTICAS EMPRESARIALES

Respetar los Derechos de los Pueblos Indígenas y Comunidades Locales

- Incluyendo el respeto al **principio de Consentimiento Libre, Previo e Informado (CLPI)** y reconociendo su derecho a participar en la toma de decisiones que afecten sus territorios, recursos, medios de vida, cultura y bienestar.
- Asegurándonos que todos los procesos de consulta se lleven a cabo de manera transparente, culturalmente adecuada, con participación efectiva y de buena fe, garantizando que los pueblos indígenas y las comunidades locales dispongan de toda la información pertinente, en un idioma y formato comprensibles, antes de tomar decisiones informadas.

Proteger y preservar el medio ambiente

- Adoptando en nuestros procesos prácticas y tecnologías que minimicen nuestro impacto ambiental, incluyendo la eficiencia energética, la gestión responsable de recursos naturales y la reducción de emisiones y residuos.
- Brindando asistencia técnica integral a los palmicultores que lo requieran, y a los que hacen parte de nuestra base suministro con el fin de guiarlos en temas sociales, ambientales y agronómicos, promoviendo desde esta última área la implementación de tecnologías que conlleven a la conservación y prevención de la erosión del suelo.
- Capacitando a los productores y colaboradores de las plantaciones en temas de importancia ambiental: Manejo Integral de residuos sólidos peligrosos y no peligrosos, uso eficiente de recursos naturales y biodiversidad en el entorno palmero, herramientas de manejo de paisaje, manejo diferenciado de palmas en zonas de ronda hídricas.
- Expresando nuestro compromiso de no participar en actividades de deforestación directa o indirecta en nuestras operaciones y cadenas de suministro estableciendo como fecha de corte del 31 de diciembre del 2015.
- Restringiendo el uso del fuego para limpiar terrenos antes de las plantaciones o durante la gestión de plantaciones de palma de aceite. Optando por métodos alternativos como la remoción manual de vegetación y el uso de coberturas vegetales.
- Reconociendo la importancia de proteger y preservar las Áreas de Alto Valor de Conservación (AVC) en nuestras operaciones de producción de aceite de palma. Adoptando prácticas responsables que promuevan la conservación de estos ecosistemas valiosos y a contribuir positivamente al entorno natural en el que operamos.

**PROCESO DE APOYO
GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO
POLÍTICAS EMPRESARIALES**

- comprometiéndonos a no expandir nuestras operaciones sobre nuevas turberas y priorizando el desarrollo en tierras ya alteradas, fomentando a través de la educación ambiental en nuestras partes interesadas una concientización para promover medidas de mitigación que preserven la estructura y función de estos ecosistemas.

Esta política será comunicada y difundida con nuestros colaboradores, proveedores y terceros, demostrando nuestro liderazgo con el ejemplo y trabajando en colaboración con nuestras partes interesadas buscando promover un futuro sostenible para las próximas generaciones, así mismo, estará bajo revisión periódicamente para alcanzar nuestros objetivos de sostenibilidad.



Angie Pérez
Gerente general
Oleaginosas del Norte de Santander SAS

Comuníquese y cúmplase

El 01 de Septiembre de 2025

Versión 02